

PÚBLICOÍndice AI: AFR 23/02/99/s
16 de febrero de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 15/99 (AFR 23/01/99/s, del 8 de febrero de 1999) - Preso de conciencia

YIBUTI Aref Mohamed Aref, abogado y defensor de los derechos humanos

Amnistía Internacional ha pedido la libertad inmediata y sin condiciones de Aref Mohamed Aref, abogado y defensor de los derechos humanos. El 15 de febrero de 1999, Aref Mohamed Aref fue condenado a una pena de seis meses de cárcel después de ser declarado culpable de cargos de motivación política. Amnistía Internacional considera que se trata de un preso de conciencia, detenido por la labor que desempeña como defensor de los derechos humanos y por haber expresado opiniones críticas sobre el gobierno de Yibuti.

Aunque le permitieron contar con un abogado defensor durante las actuaciones judiciales, las autoridades negaron visados para entrar a Yibuti a abogados pertenecientes a organizaciones internacionales que deseaban defender a Aref Mohamed Aref. El juicio duró menos de seis horas. Además de la pena de seis meses de cárcel, le impusieron una pena condicional de dos años de cárcel. Se teme que, una vez liberado, las autoridades usen esta pena condicional que pesa sobre él para tratar de restringir sus actividades en favor de los derechos humanos. Aref Mohamed Aref está sometido a condiciones de reclusión duras en la cárcel de Gabode, en Yibuti, la capital. Le han otorgado un plazo de diez días para interponer un recurso de apelación.

INFORMACIÓN GENERAL

El 5 de diciembre de 1998, las fuerzas de seguridad de Yibuti impidieron que Aref Mohamed Aref se embarcara en un avión con destino a París para asistir a una cumbre de defensores de los derechos humanos organizada por Amnistía Internacional y otras organizaciones internacionales de derechos humanos. Confiscaron su pasaporte, sin explicarle la razón, y aún no se lo han devuelto. En noviembre de 1998, Aref Mohamed Aref había asistido a una conferencia africana de defensores de los derechos humanos organizada por Amnistía Internacional en Sudáfrica. Es miembro de una red africana de defensores de los derechos humanos,

y es el principal abogado de derechos humanos de Yibuti.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes o por vía aérea, en francés, inglés o en su propio idioma:

–pidiendo la libertad inmediata y sin condiciones de Aref Mohamed Aref, a quien Amnistía Internacional cree preso de conciencia, y que ha sido detenido por su labor como defensor de los derechos humanos y por expresar opiniones críticas sobre el gobierno;

–instando a que se le permita comunicarse con sus familiares y abogados mientras permanece en prisión;

–expresando preocupación por la dureza de las condiciones penitenciarias en la cárcel de Gabode y exhortando a que se le preste la asistencia médica que necesite;

–exhortando a las autoridades a que velen por que cualquier procedimiento de apelación contra la pena de seis meses de cárcel y la pena condicional de dos años de cárcel impuestas a Aref Mohamed Aref se ajuste a las normas internacionales de imparcialidad procesal.

LLAMAMIENTOS A (adviertan que en ocasiones pueden tener dificultades para obtener tono de fax):

Presidente:

Son Excellence Monsieur Hassan Gouled Aptidon
Président de la République
La Présidence
BP 6, Djibouti
República de Yibuti

Telegramas:Président, Djibouti, Djibouti

Fax:+ 253 350174

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Dear President / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Monsieur Mohamed Dini Farah
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
BP 12, Djibouti
República de Yibuti

Telegramas:Ministre Justice, Djibouti, Djibouti

Fax:+ 253 355420

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Jefe del Servicio de Documentación y Seguridad:

Monsieur Ismail Omar Guelle
Chef du Service de documentation et de sécurité (SDS)
La Présidence
BP 6, Djibouti
República de Yibuti

Fax: + 253 350174

Ministro de Asuntos Exteriores:

Monsieur Mohamed Moussa Chehem
Ministre des affaires étrangères
Ministère des affaires étrangères
BP 1863, Djibouti
República de Yibuti

Fax:+ 253 353840

y a los representantes diplomáticos de Yibuti acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después

del 16 de marzo de 1999.